



**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA RESIDENCIAL CHILE**

Santiago, 9 de octubre de 2025

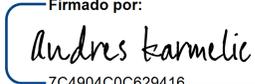
Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9, Santiago
Presente

REF: Comunica Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes - Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18º de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente informo a Ustedes, en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile (el "*Fondo*"), que con fecha 9 de octubre de 2025 se celebró, en primera citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que a continuación detallan:

1. Se aprobó un aumento de capital del Fondo mediante la emisión de hasta 150.000 cuotas distribuidas entre la Serie B Preferente y Serie C Preferente en las condiciones y plazos fijados por la Asamblea.
2. Se aprobó la creación de nuevas series de cuotas del Fondo, correspondientes a la Serie B Preferente y Serie C Preferente así como las modificaciones a las características ya existentes.
3. Se aprobó modificar el texto del Reglamento Interno vigente del Fondo en lo referido a:
 - a. Título VI. "SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS";
 - b. Título IX. "OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE";
 - c. Título X. "AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE CAPITAL";
 - d. Reemplazar las referencias a la Serie Única por "Serie A".
4. Finalmente, se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

7C4904C0C629416...
Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.